

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE N.º:

EXPEDIENTE 2024090012

OBJETO:

CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE ALARMAS DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE EPGASA EN LA ISLA DE LA CARTUJA, SEVILLA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Ejercicio 2024: 169.613,09 €, excluido IVA.
Ejercicio 2025: 862.258,10 €, excluido IVA.

ANTECEDENTES

I.- Que la Mesa de Contratación constituida para la contratación, mediante Procedimiento de Contrato Basado en Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, que se tramita por EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., de la prestación del servicio de vigilancia, mantenimiento de sistemas de seguridad y gestión de alarmas (conexión a central receptora de alarmas – CRA) y respuesta ante alarmas de los inmuebles de EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., se reunió el día **16 de octubre de 2024**, asistiendo, por delegación expresa de D. Jaime Piqué Sánchez (Presidente), el Gestor del Departamento Técnico D. Javier Mena- Bernal Escobar y por Delegación expresa del Secretario de la Mesa de Contratación, D. Javier Olavarría Rodríguez-Arango, la Jefa de los Servicios Jurídicos D. ^a Susana Randon Reyna.

Que, conociendo todos los componentes de la Mesa la normativa vigente en materia de conflicto de intereses en el ámbito de los órganos colegiados que intervienen en la contratación en el Sector Público, declararon expresamente la ausencia de conflicto de intereses para participar en el presente procedimiento, habiendo cumplimentado y suscrito previamente, para su incorporación al expediente, la oportuna declaración escrita al respecto.

II.- A continuación, la Mesa constató la presentación en tiempo y forma, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, de ofertas por los siguientes licitadores:



- EULEN SEGURIDAD, S.A.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.
- ILUNION SEGURIDAD, S.A.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

III.- La Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre **electrónico numerado 1** de las seis ofertas presentadas, observándose que EULEN SEGURIDAD, S.A., GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U., ILUNION SEGURIDAD, S.A., SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. y SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A. habían presentado la documentación prevista en el pliego, completa y sin incidencias, por lo que la Mesa acordó declarar cumplimentados correctamente los sobres numerados 1 presentados por las mismas, que contienen la parte de la oferta a valorar por juicios de valor, y una vez abierto su contenido se hizo entrega del mismo al representante del Departamento Técnico para su estudio detallado por parte de un técnico.

Por lo que hace a SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., presentó un escrito manifestando su imposibilidad de presentar oferta debido a que los precios de licitación establecidos en los pliegos, y dados los precios máximos ofertados en el Acuerdo Marco, no les permite soportar los costes asociados al presente contrato, por lo que la Mesa de Contratación acuerda excluirla de la licitación.

IV.- El día 18 de octubre de 2024 se volvió a reunir la Mesa de Contratación con la asistencia de D. Daniel Vicente Torres, técnico de seguridad del Departamento Técnico de EPGASA que expuso el contenido del informe técnico al que se dio lectura y en el que, siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior, con destino a inmuebles de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, propone las puntuaciones indicadas en el mismo.

A la vista de las extensas explicaciones del técnico, la Mesa de Contratación acordó, por unanimidad, acoger el criterio del citado técnico y aprobar las puntuaciones que, conforme a los distintos apartados contemplados en el referido Pliego, se indican a continuación:

EULEN SEGURIDAD, S.A.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno	2,25 puntos
B) Calidad del análisis y gestión de riesgo	2,25 puntos
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de Incidentes en el sistema de protección	5,25 puntos
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	3,5 puntos
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	3 puntos
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2 puntos
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	3 puntos

Total 21,25 puntos



GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno	2,25 puntos
B) Calidad del análisis y gestión de riesgo	0 puntos
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de Incidentes en el sistema de protección	1,75 puntos
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	1,75 puntos
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	3 puntos
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2 puntos
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	3 puntos

Total 13,75 puntos

ILUNION SEGURIDAD, S.A.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno	0 puntos
B) Calidad del análisis y gestión de riesgo	0 puntos
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de Incidentes en el sistema de protección	0 puntos
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	0 puntos
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	2,25 puntos
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2 puntos
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	3 puntos

Total 7,25 puntos

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno	9 puntos
B) Calidad del análisis y gestión de riesgo	9 puntos
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de Incidentes en el sistema de protección	7 puntos
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	7 puntos
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	3 puntos
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2 puntos
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	3 puntos



Total 40,00 puntos

SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

- A) Calidad de la descripción del activo y entorno 0 puntos
- B) Calidad del análisis y gestión de riesgo 0 puntos
- C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de Incidentes en el sistema de protección 0 puntos
- D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios 0 puntos
- E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar 0 puntos
- F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo 0 puntos
- G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar 0 puntos

Total 0 puntos

V.- Tras lo acordado, procedió a la apertura del **sobre electrónico numerado 2** de los licitadores que habían sido admitidos, que contienen los documentos a valorar mediante fórmulas correspondientes a:

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas: Comprobación presencial de alarmas según los tiempos establecidos en el Pliego.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: tiempo medio de respuesta para los 10 primeros elementos a baremar según los tiempos establecidos en el Pliego.
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales: Horas ofertadas a baremar según los criterios establecidos en el Pliego.
- K) Oferta económica:

EULEN SEGURIDAD, S.A.

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas: tiempo inferior a 10 minutos.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: 1, 5 horas.
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales: 20 horas
- K) Oferta económica:

- a. Ejercicio 2024 147.529,09 €, excluido IVA
- b. Ejercicio 2025 749.487,35 €, excluido IVA



GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas: 1/ 3 del tiempo máximo previsto en el Pliego que rige la licitación.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: 1 hora.
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales: 20 horas.
- K) Oferta económica:

a. Ejercicio 2024	160.289,34 €, excluido IVA
b. Ejercicio 2025	818.973,73 €, excluido IVA

ILUNION SEGURIDAD, S.A.

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas: 1/ 3 del tiempo máximo previsto en el Pliego que rige la licitación.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: 2 días
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales: 20 horas
- K) Oferta económica: ⁽¹⁾

a. Ejercicio 2024	169.613,09€, excluido IVA
b. Ejercicio 2025	862.258,10 €, excluido IVA

⁽¹⁾ El precio ofertado supera el formalizado en el Contrato Marco del que deriva la presente contratación, por lo que se excluye de la licitación.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas: menos de 1/ 3 del tiempo máximo previsto en el Pliego que rige la licitación.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: 10 minutos
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales: 20 horas
- K) Oferta económica:

a. Ejercicio 2024	149.038,34 €, excluido IVA
b. Ejercicio 2025	769.652,48 €, excluido IVA

SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

- H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas: tiempo inferior a 30 minutos.
- I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: Inferior a 72 horas.
- J) Formación obligatoria. Horas presenciales: 10 horas.
- K) Oferta económica: ⁽¹⁾

a. Ejercicio 2024	170.795,51 €, excluido IVA
-------------------	----------------------------



b. Ejercicio 2025

866.598,58 €, excluido IVA

⁽⁴⁾ El precio ofertado supera el presupuesto base de licitación, por lo que se excluye de la licitación.

Aplicando las fórmulas previstas en el Pliego que rige la concurrencia, resultó la siguiente valoración:

EULEN SEGURIDAD, S.A.

H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas	4 puntos
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación	2 puntos
J) Formación obligatoria. Horas presenciales	10 puntos
K) Oferta económica	42 puntos
Total	58 puntos

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas	4 puntos
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación	3 puntos
J) Formación obligatoria. Horas presenciales	10 puntos
K) Oferta económica	17,73 puntos
Total	34,73 puntos

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas	4 puntos
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación	4 puntos
J) Formación obligatoria. Horas presenciales	10 puntos
K) Oferta económica	39,13 puntos
Total	57,13 puntos

Sumando las puntuaciones obtenidas por los criterios ponderables mediante juicio de valor y mediante fórmulas, **resultaron las siguientes puntuaciones totales:**

• EULEN SEGURIDAD, S.A.	79,25 puntos
• GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	48,48 puntos
• SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	97,13 puntos



Por lo expuesto, la Mesa de Contratación en la mencionada reunión del día 18 de octubre de 2024, acordó proponer al órgano de contratación adjudicar el contrato a SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., al haber obtenido la puntuación más alta conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior con destino a inmuebles de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

En virtud de cuanto antecede este Órgano de Contratación

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, que se tramita por EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., de la prestación del Servicio de vigilancia, mantenimiento de sistemas de seguridad y gestión de alarmas (conexión a central receptora de alarmas – CRA) y respuesta ante alarmas de los inmuebles de EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. a la entidad SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. por el precio de 149.038,34 € para el ejercicio 2024 y 769.652,48 € para el ejercicio 2025, ambos importes excluido IVA.

SEGUNDO: Que se comunique la presente resolución a los licitadores y al adjudicatario, advirtiéndolo a este último del plazo de que dispone para la firma del contrato, previa aportación, en su caso, de la documentación establecida como requisito al efecto.

TERCERO: Publicar la presente resolución y, en su caso, la formalización del contrato en el perfil de contratante de Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA), integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

CUARTO: Insertar en todas las comunicaciones y publicaciones que del presente acuerdo se realicen, la advertencia de que contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 321.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

DIRECTOR GERENTE

IGNACIO CARRASCO LÓPEZ